



Rabino

Entre los judíos, maestros de la ley. Encargados de la enseñanza, celebración de matrimonio y otros ritos, pero no son sacerdotes

Rabino (Hebreo רַבִּי *ribbī*; Ashkenazi moderno y Israelí רַבִּי *rabbī*) en el Judaísmo, quiere decir **maestro** o, más literalmente, "el grande". La palabra "Rabino" deriva de la raíz hebrea *RaV* la cual, en hebreo bíblico significa "grande" o "distinguido". En las antiguas escuelas judías se dirigían a los sabios como רַבִּי (*Ribbi* o *Rebbi*) — en los últimos siglos se ha revocalizado la expresión a *Rabino* ("mi maestro"). Esta expresión ha venido usándose como título de respeto gradualmente. El sufijo pronominal "י" ("mi") ha perdido su significado por el frecuente uso del término.

Hoy, un **rabino** es un maestro experto en la ley judía y en la interpretación de la Torá. También se aplica este término al jefe espiritual de una sinagoga.